



ACTA CCI – EQUIPO MECIP N° 006/2024

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este los integrantes del Comité de Control Interno (CCI) y del Equipo MECIP, bajo la presidencia de la Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Máxima Autoridad de la Facultad y Responsable del CCI. Participan además el Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela, Vice Decano y Miembro del CCI; el Dr. Roque Alcides Giménez, Director de Planificación; el Econ. Antonio Ismael Morauez, Responsable del MECIP; y los siguientes miembros del Equipo MECIP:

- Prof. Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff, Secretaria General
- Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez, Director Académico
- Prof. Dr. Virginio Cano Ovelar, Director de Investigación
- Prof. Dr. Mario Derliz Vera Duarte, Director de Aseguramiento de la Calidad
- Prof. Abg. Pablo Marcial Colmán Morilla, Director de Bienestar Institucional
- Prof. Mag. Nilsa Chaparro de Pereira, Directora de Posgrado
- Prof. Mag. Vilma Beatriz Godoy Miranda, Directora de Extensión
- Prof. Dra. Ada Luz Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas

El único punto del orden del día es la aprobación de la actualización del Modelo de Gestión por Procesos de la Facultad de Filosofía – UNE, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, Versión 6/Nov./2024.

La Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara abre la reunión subrayando la importancia del Modelo de Gestión por Procesos como herramienta estratégica para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión institucional. Seguidamente, señala que la actualización presentada en esta versión busca consolidar las bases del Sistema de Control Interno conforme a los lineamientos del MECIP:2015 y su aplicación efectiva en todas las áreas de la Facultad.

Acto seguido, el Dr. Roque Alcides Giménez, Director de Planificación, presenta un resumen de los cambios realizados en los siguientes formatos:

Formato N.º 37: Definición de Macroprocesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.

Formato N.º 38: Identificación de Procesos.

Formato N.º 39: Identificación de Subprocesos.

Formato N.º 40: Cadena de Valor.

Formato N.º 41: Matriz de Relación de Objetivos Macroproceso/Procesos.

Formato N.º 42: Normograma.

Formato N.º 45: Mapa de Procesos.



Lic. Pablo Colmán
 Director de Bienestar Institucional
 FAFI - UNE

Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

Virginio Cano Ovelar
 Director de Investigación
 FI - UNE

Antonio M.

Ada Luz Olmedo Vázquez



Formato N.º 46: Determinación de Productos, Clientes y/o Grupos de Interés.

Formato N.º 47: Determinación de Insumos, Proveedores, Procesos/Subprocesos.

El Econ. Antonio Ismael Moraez complementa la exposición, señalando que esta versión incluye mejoras en la definición y documentación de los macroprocesos, procesos y subprocesos, alineando su diseño con la Cadena de Valor de la Facultad. Por consiguiente, resalta que estas actualizaciones permitirán una mejor identificación de productos, clientes y proveedores, además de establecer relaciones más claras entre los objetivos institucionales y los procesos operativos.

Los miembros del Equipo MECIP comparten sus puntos de vista:

El Prof. Dr. Mario Derliz Vera Duarte subraya la importancia de que la Matriz de Relación de Objetivos y Macroprocesos (Formato N.º 41) refleje con precisión los vínculos entre los procesos estratégicos y los operativos, asegurando la alineación con el Plan Estratégico Institucional.

También, el Prof. Mag. Vilma Beatriz Godoy Miranda menciona la necesidad de que los formatos relacionados con la determinación de productos y clientes (Formatos N.º 46 y 47) incluyan mecanismos para actualizar los grupos de interés en función de las demandas externas.

Así mismo, la Prof. Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff enfatiza la relevancia del Normograma (Formato N.º 42) como base para asegurar el cumplimiento normativo en cada etapa del Sistema de Gestión por Procesos.

Por otra parte, El Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela añade que la implementación del Mapa de Procesos (Formato N.º 45) será esencial para identificar posibles áreas de mejora y garantizar la optimización continua de los recursos institucionales.

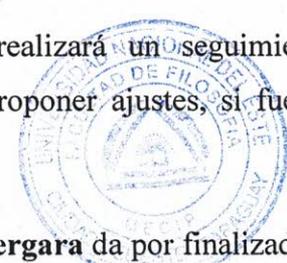
Finalmente, la Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, tras escuchar las intervenciones, otorga su aprobación preliminar a la Versión 6/Nov./2024 del Modelo de Gestión por Procesos, e instruye lo siguiente:

- Socialización: El Dr. Roque Alcides Giménez coordinará la difusión de las actualizaciones mediante talleres informativos dirigidos a todo el personal administrativo y académico.
- Implementación: Se establecerá un cronograma de trabajo para garantizar la correcta aplicación de los formatos actualizados en cada área de la Facultad.
- Monitoreo y evaluación: El Econ. Antonio Ismael Moraez realizará un seguimiento trimestral para evaluar la efectividad de las actualizaciones y proponer ajustes, si fueran necesarios.

Si no habiendo más puntos que tratar, la Decana Dra. Paola Sánchez de Vergara da por finalizada la reunión, agradeciendo la colaboración y el compromiso de todos los presentes. Para los fines que hubiere lugar, se firma la presente acta en dos ejemplares y en un solo tenor, siendo las 21:30 horas del día once de noviembre de 2024.

[Signature]
 Lic. Pablo Colman
 Director de Bienestar Institucional
 FAFI - UNE

[Signature]
 Dr. Virginio Cano Ovalar
 Director de Investigación
 FAFI - UNE



[Signature]
 Miss Chapman

[Signature]
 Antonio M.

[Signature]
 Paola Vera Duarte

[Signature]
 Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

[Signature]
 Scimero Cuonzo



Registro de Asistencia

COMITÉ DE CONTROL INTERNO – Equipo MECIP

Fecha: 11 de noviembre 2024

Hora: 19:00 hs.

Tema a tratar:

- Aprobación de la actualización del Modelo de Gestión por Procesos de la Facultad de Filosofía – UNE, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, Versión 6/Nov./2024.

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Firma
1	Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara	Responsable del CCI - Decana	
2	Mag. Carlos Alberto Mercado Rotela	Vice Decano	
3	Dr. Roque Alcides Giménez	Director de Planificación	
4	Prof. Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff	Secretaria General	
5	Prof. Mag. Sandro Cristóbal González Benítez	Director Académico	
6	Prof. Dr. Virgilio Cano Ovelar	Director de Investigación	
7	Prof. Dr. Mario Derliz Vera Duarte	Director de Aseguramiento de la Calidad.	
8	Prof. Abg. Pablo Marcial Colmán Morilla	Director de Bienestar Institucional	
9	Prof. Mag. Nilsa Chaparro de Pereira	Directora de Posgrado	
10	Prof. Mag. Vilma Beatriz Godoy Miranda	Directora de Extensión	
11	Prof. Dra. Ada Luz Olmedo Vázquez	Directora de Administración y Finanzas	
12	Econ. Antonio Ismael Moraez	Responsable del MECIP	

